

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1137: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN DEPORTIVA

PROFESOR: Juan Vila Ramiro

COMUNICACIONES: Correo google suite juan.vila@lassalinassf.es

0.- INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional tiene un total de 42 horas anuales (2 semanales, una presencial y otra telemática) a desarrollar en los dos trimestres del curso, distribuidas como puede verse en el siguiente cuadro:

CURSO	DIA SEMANA	HORARIO
2º TSEAS - A	Viernes	12:40 a 14:40 h
2º TSEAS - B	Lunes	10:40 a 12:40 h

Encontraréis toda la información de este módulo en la aplicación “classroom” de la aplicación de google suite, no dejéis de visitarla pues agiliza mucho la comunicación entre el profesor y el alumno, y no olvidéis que los anuncios importantes y oficiales se pondrán también en el tablón del aula de cada grupo o del departamento (junto a aula 236).

Este módulo pretende dotar al alumno/a de los conocimientos básicos y las herramientas y procedimientos que le permitan desenvolverse con seguridad y profesionalidad en el campo de la planificación de proyectos de enseñanza y animación sociodeportiva, participando de los siguientes objetivos generales de ciclo:

1.- OBJETIVOS GENERALES DE CICLO:

El alumnado, al final del curso, debe ser capaz de...

- a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1137: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN DEPORTIVA

- t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

2.- CONTENIDOS

- 2.1.- Análisis de la realidad en animación sociodeportiva
- 2.2.- Programación y diseño de proyectos de animación sociodeportiva
- 2.3.- Gestión de proyectos de animación sociodeportiva
- 2.3.- Estrategias de promoción y difusión en proyectos de animación sociodeportiva
- 2.4.- Evaluación de proyectos de animación sociodeportiva

3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

▶ Criterios de evaluación.-

Los criterios de evaluación se establecen en función de la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional, abordando las tres dimensiones; el **saber**, el saber **hacer** y el saber **estar**.

- a).- **Sobre el SABER.** Aquellos relativos a la evaluación de los conceptos y fundamentos teóricos de las enseñanzas del módulo.
- b).- **Sobre el SABER HACER.** Aquellos relativos a la evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con procedimientos tipo organización de recursos, planificación y diseño de actividades de animación, reflexión y evaluación de aspectos del proyecto, etc.
- c).- **Sobre el SABER ESTAR.** Aquellos relativos a la evaluación de participación y actitudes.

▶ Instrumentos de evaluación.-

La utilidad de la evaluación y su finalidad es la de obtener una valoración sobre la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado y el punto de partida para poder abordarla debe ser conocer la normativa que debemos aplicar. En este caso la encontramos en el Real Decreto 1147 de 2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional, y concretamente el artículo 51, donde se habla de la evaluación de las enseñanzas de FP.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos, se debe informar al comienzo del curso académico sobre los criterios de evaluación que vayan a ser aplicados para evidenciar la adquisición de los aprendizajes establecidos en el currículo. Corresponde al docente la selección de actividades para poder valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación. Las tres fases de evaluación que proponemos son las siguientes:

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1137: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN DEPORTIVA

1. La fórmula más lógica para adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje al nivel de conocimientos previos del alumnado es la de realizar una evaluación inicial, que podrá ser aplicada bien al inicio del curso, bien antes de dar comienzo cada una de las unidades, lo cual recomendamos en este caso.

2. Como complemento necesario para seguir la evolución y que favorezca la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje se hace necesaria la utilización de un proceso de evaluación formativa continuada, que nos permita la comprobación fácil del grado de adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

En cada unidad proponemos una serie de actividades a realizar, así como otras de comprobación, de aplicación y de ampliación,. Tampoco debemos olvidarnos de aspectos como asistencia, puntualidad, etc.

3. La evaluación final sumativa es imprescindible y nos permite comprobar el grado de adquisición de todos los objetivos, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional. Es el momento en el que valoramos la adquisición por parte del alumnado de los mínimos exigibles.

Los instrumentos o herramientas para la evaluación que consideramos más oportunos para su utilización en el módulo de Planificación de proyectos de animación sociodeportiva son:

1) Pruebas escritas: (saber)

- Pruebas escritas de tipo test o desarrollo de cuestiones
- Cuestionarios, como los realizados a través del *Kahoot*

2) Trabajos y tareas: (Saber hacer)

- Realización de trabajos prácticos (de tipo demostrativo y/o pequeña investigación).
- Elaboración del trabajos para la elaboración de la evaluación continua.

3) Escala de observación de participación y actitudes: (saber estar)

- Registros de observación (diario del profesor, informe, anecdotario de hechos significativos, escala de conductas, escala de observación de actitudes).
- Escalas de observación de participación y actitud.

►► **Momentos de la evaluación.-**

Cada bimestre se realizará, al menos, una prueba para los contenidos conceptuales y tantas cuantas sean necesarias para los contenidos procedimentales vistos en él. Quienes no superen alguna de las pruebas del “saber” y “saber hacer”o sean evaluados negativamente en lo referente a sus actitudes (“saber estar”), podrán “recuperarlas” al final de la evaluación continua (última semana de curso) calificándose únicamente como apto (equivale a un 5) o no apto. En caso de no recuperarla obtendrá una evaluación negativa no pudiendo realizar los módulos de FCT y PI en el tercer trimestre y tendrá una última oportunidad de aprobar el módulo en la evaluación final ordinaria de junio.

La calificación para superar los contenidos por bloques independientes, será de 5, con los siguientes porcentajes:

40 % Saber (pruebas escritas, trabajos monográficos)

50 % Saber hacer (pruebas prácticas, trabajos prácticos, participación en las actividades extracurriculares, etc.)

10 % Saber estar (observación de actitudes de organización, interés, participación, participación grupal, respeto...).

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1137: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN DEPORTIVA

4.- MATERIALES DIDÁCTICOS

- ☛ El Centro dotará de aulas con un ordenador por cada dos alumnos, pero es recomendable contar con un ordenador o tableta personal debido a las indicaciones de protocolo COVID 19.
- ☛ Los apuntes de la asignatura (se subirán a la google suite).
- ☛ Como referencia en la parte teórica, se tomarán algunos de los contenidos del libro de texto de la editorial Arán “Planificación de la animación sociodeportiva” de Ester Jimenez Orteño, completándose el curriculum del módulo con apuntes de elaboración del profesorado.

5.- NORMAS ESPECÍFICAS DE FUNCIONAMIENTO

- ☛ Tal como dicta el R.O.F, queda totalmente prohibido el uso de aparatos electrónicos que puedan distraer al alumno o al profesor (tales como teléfono móvil, tableta, computadoras o máquinas de juegos), excepto por permiso expreso solicitado al profesor por causa debidamente justificada (como utilización en trabajos o situaciones especiales de esperar llamadas urgentes).
- ☛ No se permitirá el acceso al aula con más de 5 minutos de retraso sobre la hora fijada en las pruebas evaluativas.
- ☛ Las actividades o trabajos deberán entregarse en el aula (durante la impartición de este mismo módulo) o por la vía oficial designada para ello (google suite).

☛ ASISTENCIA A CLASE

- En caso de tener problema para asistir una clase, el alumnado deberá avisar a priori si es posible y justificarlo documentadamente a posteriori. Dicha **justificación se mostrará primero al profesor del módulo**, pero deberá entregarse al tutor o tutora (Paco López o Estrella Millán) para su archivo y tratamiento informático.
- Recordamos que los casos en los que pueden justificarse las faltas están tipificados en el R.O.F. del Centro.

☛ PARTICULARIDADES PROTOCOLO COVID-19

- La particularidad de la situación excepcional del curso pasado y que se continúa en este debido a la pandemia producida por el coronavirus COVID-19 nos obliga a contemplar un protocolo de actuación en todas las enseñanzas que garantice la seguridad tanto de alumnos como profesores.
- El protocolo y medidas de seguridad establecidos por el IES Las Salinas se encuentra alojado en la web del centro, podrá ser consultado próximamente en classroom y serán de riguroso cumplimiento

!!! GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN !!!

!!!SOMOS CONSCIENTES DE LO ATÍPICO DE ESTE AÑO, PERO TRABAJAMOS PARA COMPENSAR TODA CARENCIA DERIVADA DE LAS DIFICULTADES CREADAS POR LA PANDEMIA, TRATAREMOS DE DAROS UNA BUENA FORMACIÓN QUE SUPONGA POSIBILIDADES REALES DE INSERCIÓN LABORAL.

Información General para el alumno/a

Módulo Profesional 1137: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN DEPORTIVA

PENSAMOS QUE LA ILUSIÓN Y GANAS DE APRENDER Y ENSEÑAR SON UN PILAR BÁSICO QUE NUNCA PUEDEN VERSE MERMADAS iiiii